



Programa y Syllabus

Derecho Procesal I

PROGRAMA

Profesor/a a cargo	Nicolás Carrasco Delgado
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Requisitos	Introducción al Derecho II - Derecho Constitucional I
Número de Créditos	6
I. Descripción del curso	<p>El curso tiene por finalidad introducir a los alumnos en los conceptos fundamentales de Derecho Procesal (acción, defensas, proceso, jurisdicción, y garantías), así como el conflicto, la ley procesal, la competencia, actos jurídicos procesales, presupuestos procesales, e introducción a las reglas comunes a todo procedimiento,</p> <p>desde una perspectiva normativa, dogmática y de eficiencia. El marco teórico del curso se enfoca en una visión de dogmática legal, así como de análisis económico del derecho con miras a un tratamiento descriptivo y crítico de la normativa y teorías que se abordan en el curso.</p>
II. Objetivos Generales	Comprender, aplicar y criticar los principios jurídicos y económicos que subyacen en los conceptos fundamentales del Derecho Procesal y en aquellas materias que introducen la regulación procedimental
III. Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none">• Introducir a los alumnos en los conceptos fundamentales de Derecho Procesal• Describir la regulación legal de cada una de las materias del curso• Examinar críticamente esa regulación desde una perspectiva dogmática y de eficiencia• Repasar las discusiones doctrinarias más relevantes sobre las temáticas tratadas• Propender a una visión crítica del alumno respecto de la función del proceso y del Derecho Procesal Civil y la necesidad de un estudio que comprenda los aportes de la Economía.



IV. Contenidos

Unidad I. Introducción al Derecho Procesal: conflicto; concepto y evolución de Derecho procesal; Fuentes de Derecho procesal; ley procesal; y unidad o diversidad de Derecho Procesal

Unidad II. Jurisdicción: concepto; clasificaciones; relación con legislación y administración; justicia como bien público o privado; límites, características; momentos; inmunidades de jurisdicción; actos judiciales no contenciosos; atribuciones conexas.

Unidad III: La competencia: concepto; clasificaciones; reglas generales de competencia; reglas especiales de competencia; acción civil en el proceso penal; reglas de distribución de causas; contiendas y cuestiones de competencia; reglas de inhabilidad

Unidad IV: La acción: la acción y sus principales teorías; acceso a la justicia y eficiencia; pretensión; defensas; clasificaciones de pretensiones y defensas; formas de reacción.

Unidad V: Proceso: el proceso y procedimientos; debido proceso; debido proceso y eficiencia; clasificación de procedimientos civiles y penales; principios formativos del proceso; impulso procesal; plazos; suspensión, paralización y extinción del procedimiento.

Unidad VI: Derecho Procesal Orgánico: órganos jurisdiccionales y clasificaciones; bases de organización y nombramiento; atribuciones; auxiliares de la administración de justicia; abogados; árbitros.

Unidad VII: Presupuestos procesales: de existencia y de validez; utilidad de teoría de presupuestos procesales.

Unidad VIII: Actos jurídicos procesales: hechos y actos procesales; conceptos; clasificaciones; actos procesales del tribunal, de partes, y de terceros.

Unidad IX: Algunas reglas comunes a todo procedimiento: formación del proceso y supletoriedad procesal.



V. Régimen de asistencia¹	Asistencia libre
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas²	<p>Una prueba escrita que valdrán 50% de la nota del curso, en la fecha que fije Dirección de Escuela.</p> <p>Asimismo, existirá un examen en la fecha que fije la Dirección de Escuela, que corresponderá al 50% de la nota del curso.</p> <p>Ambas pruebas consideran una parte común acordados con el resto de los profesores del ciclo en un porcentaje que normalmente corresponde al 40% o 50%.</p> <p>En aquella parte definida por la cátedra, la prueba y el examen corresponderán a preguntas de casos breves que examinarán la capacidad crítica del alumno y su capacidad de aplicar el conocimiento aprendido.</p> <p>Sin perjuicio de actividades voluntarias con el objeto de obtener décimas adicionales a través de seminarios (los que serán informados al inicio del semestre) y tickets de salida (donde a los alumnos que así lo deseen, se les evaluará ciertas preguntas de alternativas al final de la clase, en donde el promedio de sus notas arrojará décimas adicionales desde 0,1 décimas a 1 punto).</p>
VII. Metodología	<p>Se sigue una metodología conductista asociada a la exposición de conocimientos teóricos del derecho procesal de los medios de impugnación. Para ello se utilizan herramientas tales como clases expositivas por medio de PPT, materiales de apoyo a la docencia, y entrega y evaluación de bibliografía.</p> <p>Además, se sigue una metodología constructivista asociada al desarrollo de habilidades utilizando como herramientas la entrega de casos prácticos y su resolución.</p> <p>Finalmente, las metodologías anteriores están acompañadas durante el proceso de una retroalimentación basada entre profesor-alumno.</p>
VIII. Bibliografía	a. Bibliografía obligatoria:

¹ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.

² Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.



	<ul style="list-style-type: none">• Se indica en el Syllabus. b. Bibliografía secundaria o complementaria: Será indicada a propósito de los seminarios voluntarios.
--	--

SYLLABUS

Unidad I: Introducción al Derecho Procesal	<p>1.1 Lunes 22 de marzo: Conflicto y evolución de Derecho Procesal</p> <p>1.2 Martes 23 de marzo: Fuentes de Derecho procesal;</p> <p>1.3 Jueves: 25 de marzo: Ley procesal y unidad o diversidad de Derecho Procesal</p> <p><u>Bibliografía:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Bravo, Pablo, "Hacia los precedentes en Chile: Reforma procesal civil y fuentes del Derecho", Revista Chilena del Derecho, vol. 40, N ° 2, pp. 459-576.- Larroucau, Jorge, <i>Judicatura</i>, Santiago: Ediciones Der, 2020, pp. 7-25.
Unidad II: Jurisdicción	<p>2.1 Lunes 29 de marzo: Concepto de jurisdicción y clasificaciones.</p> <p>2.2 Martes 30 de marzo: Jurisdicción, legislación y administración; justicia como bien público o privado.</p> <p>2.3 Jueves 1 de abril: Límites, características y momentos de la jurisdicción.</p> <p>2.4 Lunes 5 de abril: inmunidades de jurisdicción y actos judiciales no contenciosos.</p> <p>2.5 Martes 6 de abril: atribuciones conexas</p>



	<p><u>Bibliografía:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Marinoni, Luiz; Pérez, Álvaro, y Núñez, Raúl, <i>Fundamentos del proceso civil: Hacia una teoría de la adjudicación</i>, Santiago: AbeledoPerrot, pp. 3-19.- Carrasco, Nicolás, “Los autos acordados en el Derecho Procesal Chileno”, inédito.- Bordalí, Andrés, “La Administración Pública ante los tribunales de justicia chilenos”, <i>Revista Chilena de Derecho</i>, vol. 33, N° 1, 2006, pp. 17-36.
<p>Unidad III: La competencia</p>	<p>3.1 Jueves 8 de abril: Concepto y clasificaciones de competencia 3.2 Lunes 12 de abril: Reglas generales de competencia I 3.3 Martes 13 de abril: Reglas generales de competencia II 3.4 Jueves 15 de abril: Reglas especiales de competencia I 3.5 Lunes 19 de abril: Reglas especiales de competencia II 3.6 Martes 20 de abril: Acción civil en el proceso penal y distribución de causas 3.7 Jueves 22 de abril: Contiendas y cuestiones de competencias y reglas de inhabilidad</p> <p><u>Bibliografía:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Saéz, Jorge, “Los elementos de la competencia jurisdiccional”, <i>Revista de Derecho Universidad Católica del Norte</i>, Año 22, N° 1, 2015, pp. 529-570.- Marín, Juan Carlos, “La acción civil en el nuevo Código Procesal Penal Chileno: Su tratamiento procesal”, <i>Revista de Estudios de la Justicia</i>, N° 6, 2005, pp. 11-44.
<p>Unidad IV: La acción y defensas</p>	<p>4.1 Lunes 26 de abril: La acción y sus</p>



	<p>principales teorías I</p> <p>4.2 Martes 27 de abril: La acción y sus principales teorías II</p> <p>4.3 Jueves 29 de abril: Acceso a la justicia y eficiencia</p> <p>4.4 Lunes 3 de mayo: Pretensión, clasificaciones y regulación normativa I</p> <p>4.5 Martes 4 de mayo: Pretensión, clasificaciones y regulación normativa II</p> <p>4.6 Jueves 6 de mayo: Defensa, clasificaciones y regulación normativa I</p> <p>4.7 Lunes 10 de mayo: Defensa, clasificaciones y regulación normativa I</p> <p><u>Bibliografía:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Romero, Alejandro, <i>Curso de Derecho Procesal Civil. La acción y la protección de los derechos</i>, Santiago: Thomson Reuters, Tomo I, 2017, pp. 9-38.- Carrasco, Nicolás, <i>Apuntes sobre acceso a la justicia</i>, inédito.- Lillo, Ricardo, "La justiciar civil en crisis. Estudio empírico en la ciudad de Santiago para aportar a una reforma judicial orientada hacia el acceso a la justicia (formal)", <i>Revista Chilena de Derecho</i>, Vol. 47, N ° 1, 2020, pp. 119-157.-
<p>Unidad V: Proceso</p>	<p>5.1 Martes 11 de mayo: Proceso y procedimientos;</p> <p>5.2 Jueves 13 de mayo: Debido proceso</p> <p>5.3 Lunes 24 de mayo: Debido proceso y eficiencia</p> <p>5.4 Martes 25 de mayo: clasificación de procedimientos y principios formativos I</p>



	<p>5.5 Jueves 27 de mayo: principios formativos II</p> <p>5.6 Lunes 31 de mayo: impulso de parte, avance, suspensión y paralización de los procedimientos</p> <p><u>Bibliografía:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Núñez, Raúl y Pérez, Ragone, <i>Manual de Derecho Procesal Civil. Parte General</i>, Santiago: Thomson Reuters, 2013, pp. 188-201; 224-236.- Carrasco, Nicolás, "La eficiencia procesal y el debido proceso", <i>Revista de Derecho Privado</i>, N °32, 2017, pp. 443-469.
<p>Unidad VI: Derecho Procesal Orgánico</p>	<p>6.1 Martes 1 de junio: Introducción a los órganos judiciales</p> <p>6.2 Jueves 3 de junio: Bases de organización judicial</p> <p><u>Bibliografía:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Minutas sobre sistema de nombramiento;- Minuta sobre auxiliares de la administración de justicia;- Minuta sobre abogados;- Minutas sobre árbitros.- Clase ayudante adicional: facultades de órganos judiciales.
<p>Unidad VII: Presupuestos procesales</p>	<p>7.1 Lunes 7 de junio: Presupuestos procesales y clasificaciones.</p> <p>7.2 Martes 8 de junio: Utilidad de teoría de presupuestos procesales.</p> <p><u>Bibliografía:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Gandulfo, Eduardo, "Presupuestos procesales y su decaimiento en los juicios personalísimos. La capacidad procesal en el caso "Quezada Arias



	<p>con Farías Lauri”, Revista de Derecho, Universidad Católica del Norte, Año 18, N ° 1, 2011, pp. 281-299;</p> <ul style="list-style-type: none">- Gorigoitia, Felipe, “La inexistencia en el proceso civil: un análisis crítico”, <i>Ius et Praxis</i>, año 23, N ° 1, 2017, pp. 273-304.
Unidad VIII: Actos jurídicos procesales	<p>8.1 Jueves 10 de junio: Actos procesales, hechos, conceptos;</p> <p>8.2 Lunes 14 de junio: Actos procesales del tribunal</p> <p>8.3 Martes 15 de junio: Actos procesales de parte y de terceros</p> <p><u>Bibliografía:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Taruffo, Michele, “Investigación judicial y producción de prueba por las partes”, <i>La Prueba, artículos y conferencias</i>, Santiago: Editorial Metropolitana, 2009, pp. 73-84.
Unidad IX: Algunas reglas comunes a todo procedimiento	<p>9.1 Jueves 17 de junio: Algunas reglas comunes a todo procedimiento</p> <p><u>Bibliografía:</u> No se contempla bibliografía en esta unidad.</p>
Unidad X: Análisis Económico de Derecho Procesal Civil	<p>10.1 Lunes 21 de junio: Conceptos fundamentales de AED</p> <p>10.2 Martes 22 de junio: Aplicaciones de AED al proceso civil I</p> <p>10.3 Jueves 24 de junio: Aplicaciones de AED al proceso civil II</p> <p><u>Bibliografía:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Carrasco, Nicolás, “Efectividad de las normas procesales civiles”, <i>Revista de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso</i>, 2019.



- Carrasco, Nicolás, "La comparación interpersonal y el Derecho Procesal Civil", *Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte*, Año 24, N °2, 2017, pp. 109-141.
- Carrasco, Nicolás, "El análisis económico del Derecho como herramienta procesal en la sociedad post-crisis", conferencia Universidad La Coruña, 2015.